



Destacan aprobación de dictamen para aumentar licencia por paternidad a 20 días

El diputado Jaime Baltierra García (PT) destacó la aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de licencia por paternidad, la cual promovió, con la finalidad de incrementar este permiso a 20 días. En un comunicado sostuvo que el estereotipo de que son las madres de familia y las niñas las encargadas del cuidado del hogar, no solamente discrimina a las mujeres, sino también limita la participación y vinculación de los padres en estas trascendentales labores.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40411>